

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 331/18
Rivera, 27 de Noviembre del 2018.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar a la adolescente **Deyse Noemi MÉNDEZ ALANÍZ, uruguaya de 17 años de edad**, se informa que la misma regresó a su hogar.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado con la solicitud de colaboración, para ubicar a la adolescente **Karen Daniela CAMARGO ESCOBAR, uruguaya de 13 años de edad**, se informa que la misma regresó a su hogar.

AMP. COMUNICADO N° 053/18 – RAPIÑA - FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la Fiscalía **un masculino de 25 años**, el que esta siendo investigado por un hecho ocurrido el día 21/02/2018, donde en horas de la madrugada momentos que una femenina se encontraba durmiendo en su domicilio, en calle **Bernardino Freitas, Barrio Pueblo Nuevo**, fue sorprendida por un desconocido, el que mediante amenazas con un cuchillo le sustrajo **una cartera de cuero de color azul, conteniendo documentos varios; y la suma de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil)**.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 25 AÑOS POR UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA, EL USO DE ARMA DE FUEGO Y EFECTUARLO POR SORPRESA A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS EN EL LITERAL E) DEL ARTICULO 105 DEL CÓDIGO PENAL.**

AMP. RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado 24 de setiembre de 2018, donde una femenina irrumpió en una finca de **calle Carlos De Mello, Barrio Mandubí**, agredió con un hacha al morador y se apoderó de la suma de **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) y un revólver calibre 38**. En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Novena, abocados al esclarecimiento del mismo, intervienen **una femenina de 25 años**.

Conducida a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA, COMO AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL USO DE ARMA Y POR EFECTUARLO SOBRE PERSONAS EN ESTADO DE INFERIORIDAD FÍSICA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES Y CONCURRIENDO AMBOS DELITOS EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO; A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS Y TRES (3) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

AMP COMUNICADO N°329/18 - DAÑOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención de un **masculino de 45 años**, quien había concurrido al **Refugio de la I.D.R., sito en Avenida Cuaró, Barrio Rivera Chico**, provocando daños en la puerta principal de acceso, una vez funcionarios no permitieron su acceso por encontrarse en estado de ebriedad.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y culminada la instancia judicial el Magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO, HABIENDO SOLICITADO LA FISCALÍA EN DELITO DE DAÑO ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE AMENAZAS EN CALIDAD DE AUTOR”**.

“HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO RESPECTO DEL MASCULINO, POR UN PERÍODO DE NOVENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386, ESTO ES: 1- NO ACERCARSE AL REFUGIO UBICADO EN AVENIDA CUARÓ 433 Y 2- COMPROMETERSE AL PAGO DEL VIDRIO, A SABER, LOS MIL OCHOCIENTOS PESOS URUGUAYOS”.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Artigas esquina José Batlle y Ordoñez, Barrio Marconi**, hurtaron **un revólver calibre 32 largo, marca SMITH & WESSON niquelado**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **dos baterías de ómnibus**, los que se encontraban ubicados en un predio en **Avenida Líbano Barrio Caqueiro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en **calle Ayuú esquina Camino Álvaro Pizorno, Barrio Progreso**, hurtaron un **contador de O.S.E.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

HURTO:

De un depósito de chatarra ubicado en **calle Aurelio Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **40 kg de cobre, 30Kg de bronce, herramientas varias y una pulidora color anaranjada**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en construcción ubicada en **calle Maximiliano Luz esq. Ignacio Nuñez**, hurtaron **un taladro marca BOSCH, color verde; una cierra circular marca Hyundai, color azul con gris; una maquina de corte; 15m de manguera; una radio chica color roja; una máquina de cortar termopulsora**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un campo ubicado en **Camino Vecinal, en Paso de la Hormiga**, abigearon y faenaron **una vaca raza Hollando**, dejando en el lugar **cuero y vísceras del animal**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Dirección de Seguridad Rural.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.